

17084 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 10 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer, en propiedad, plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA». MÁLAGA

Anatomía Patológica

Doña Encarnación Fernández Herrero, Médico adjunto.
Don Ignacio González de Gor, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17085 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO». VALLADOLID

Cuidados Intensivos

Don Andrés Catalina Manso, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17086 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 23 de abril de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 23 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA»,
MANZANARES (CIUDAD REAL)

Tocoginecología

Don José García del Castillo, Médico adjunto.
Don Julio Rodríguez Ortiz, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE ECONOMIA

17087 *REAL DECRETO 1842/1977, de 23 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Planificación Sectorial don Pedro de Torres Simó.*

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo a disponer cese en el cargo de Director general de Planificación Sectorial don Pedro de Torres Simó, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
ENRIQUE FUENTES QUINTANA

17088 *REAL DECRETO 1843/1977, de 23 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística don Andrés Fernández Díaz.*

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística don Andrés Fernández Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
ENRIQUE FUENTES QUINTANA

17089 *REAL DECRETO 1844/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Secretario general Técnico a don Matías Rodríguez Inciarte.*

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don Matías Rodríguez Inciarte.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
ENRIQUE FUENTES QUINTANA

17090 *REAL DECRETO 1845/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Director general de Política Financiera a don Juan José Toribio Dávila.*

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Política Financiera a don Juan José Toribio Dávila.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
ENRIQUE FUENTES QUINTANA